



RES - 2026 - 508 - CS # UNNE
Sesión 08/07/2026

VISTO y CONSIDERANDO:

La RES-2026-5573-REC#UNNE por la cual el Sr. Rector, ad-referéndum del Consejo Superior, designa a la Cra. Analía Cristina FALCÓN (DNI N°23.397.667), como Secretaria General Administrativa de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del 02 de julio de 2026 y por el término de cuatro años;

Que en atención a lo establecido por el art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario, el periodo de designación no puede superar al del Rector que la propuso;

Que procede la ratificación parcial de la RES-2026-5573-REC#UNNE, con la modificación mencionada;

Lo aprobado en sesión de fecha 8 de julio de 2026;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Ratificar parcialmente la Resolución RES-2026-5573-REC#UNNE, dictada por el Sr. Rector ad-referéndum, el día 2 de julio de 2026, cuya copia se agrega como Anexo de la presente, modificando el Art. 1°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1° - DESIGNAR, a la Cra. Analía Cristina FALCÓN (DNI N°23.397.667), como Secretaria General Administrativa de la Universidad Nacional del Nordeste.”

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR



RES - 2026 - 5573 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 17917 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el Sr. Rector de la Universidad Nacional del Nordeste propone la designación de la Cra. Analía C. FALCÓN (DNI N° 23.397.667) como Secretaria General Administrativa;

Que la mencionada profesional reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDÚM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a la Cra. Analía Cristina FALCÓN (DNI N° 23.397.667), como Secretaria General Administrativa de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del 02 de julio de 2026 y por el termino de cuatro años. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese. -
VRR.

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas